aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12619849		CHARRIS ARIZA JOSE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 39 N 69E-38	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3025872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	24189755	9469081822	I	2024/07/11	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$169,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	12619849	CHARRIS JOSE	0	$0	$0	MIN002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12619849		CHARRIS ARIZA JOSE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 39 N 69E-38	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3025872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	24189755	9469081822	I	2024/07/11	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$169,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$169,300	$0	$0	$169,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12619849		CHARRIS ARIZA JOSE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 39 N 69E-38	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3025872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	05215496	9469923352	I	2024/08/13	2024/07/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$169,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 12619849	CHARRIS JOSE		0	$0	$0	MIN002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12619849		CHARRIS ARIZA JOSE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 39 N 69E-38	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3025872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	05215496	9469923352	I	2024/08/13	2024/07/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$169,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$169,300	$0	$0	$169,300

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor **AG** (RA) de la Policía Nacional **CHARRIS ARIZA JOSE ALEJANDRO**, identificado con **CC 12619849**, ostenta la calidad de retirado de la Policía Nacional y devenga asignación mensual de retiro por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la cual se descuenta el **4%** para servicios médicos, prestados por SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro

LUZ YOLANDA CAMELO
Coordinadora Grupo CITSE (E)

www.casur.gov.co

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor **AG** (RA) de la Policía Nacional **CHARRIS ARIZA JOSE ALEJANDRO**, identificado con **CC 12619849**, ostenta la calidad de retirado de la citada Institución y devenga asignación mensual de retiro vitalicia por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, **veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro**

LUZ YOLANDA CAMELO
Coordinadora Grupo CITSE (E)

www.casur.gov.co

República De Colombia Departamento Del Atlántico

Notaria Segunda Del Circulo De Barranquilla

DECLARACION JURADA PARA FINES EXTRAPROCESALES

Notaria2barranquilla@hotmail.com

ARTICULOS 183,187 Y 188 DEL C.G.P.

A C T A No.1595

En la ciudad de Barranquilla D.E.I.P, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2.024), ante mí, **ANA DOLORES MEZA CABALLERO**, Notaria Segunda del Círculo de Barranquilla, compareció: **JOSE ALEJANDRO CHARRIS ARIZA** , identificado(a) con la cédula de ciudadana número 12619849 expedida en ciénaga , de estado civil casado , de nacionalidad Colombiana, de ocupación pensionado residente en la carrera 26 nº 3ª-263 barrio villa campestre de puerto Colombia, quien bajo la gravedad del juramento el cual se entiende prestado con la sola firma de este documento, manifestó: "PRIMERO: Que como declarante afirma no tener ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad. SEGUNDO: Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso conforme al Código Penal. TERCERO: Que las declaraciones que aquí se rinden versan sobre hechos de los cuales da plena fe y testimonio en razón de que le consta personalmente la situación de tiempo, modo y lugar en lo que concierne. CUARTO: "Bajo la gravedad del juramento manifiesto que soy retirado de la POLICIA NACIONAL , con asignación de retiro vitalicia , por la caja de sueldos de la policía nacional- casur , para que se me exima del descuento de pensión en el contrato de la HONORABLE GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO. " La presente prueba sumaria va dirigida a: PARTE INTERESADA, CON FINES PERTINENTES.". Leída y aprobada se firma por quienes en ella hemos intervenido. .- Se dejo constancia y se le advirtió al declarante lo establecido por el articulo 7 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, que dice: "Prohibición de las declaraciones extrajuicios. El artículo 10 del decreto 2150 de 1995, modificando por la ley 962 de 2005, quedara así: Artículo 10. Prohibición de las declaraciones extrajuicio. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extrajuicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento."

NOTARIA SEGUNDA DE
BARRANQUILLA
ANA DOLORES MEZA CABALLERO
NOTARIA
DOCUMENTO RUBRICADO

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

COD 55821

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Barranquilla, compareció: JOSE ALEJANDRO CHARRIS ARIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0012619849.

55821-1



ac3a297250

25/04/2024 09:18:37

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

EL PRESENTE COTEJO BIOMÉTRICO SE EXPIDIÓ SOLICITUD USUARIO

ANA DOLORES MEZA CABALLERO

Notaria (2) del Círculo de Barranquilla , Departamento de Atlántico

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: ac3a297250, 25/04/2024 09:18:45

República de Colombia

25 ABR 2024

Ana Dolores Meza Caballero

Notaria Segunda de Barranquilla

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 02881 DE 2003

(26 DIC 2003)

Por la cual se retira del servicio activo a un personal de Agentes de la Policía Nacional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
en uso de las facultades legales, que le confiere el
Artículo 5º. numeral 3 de la Resolución Ministerial 0162
del 27 de febrero de 2002

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional, por solicitud propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 numeral 1º. y 56 del Decreto 1791 de 2000, al personal que se relaciona a continuación:

RESOLUCION No. 02881 DE 2003 26 DIC 2003 HOJA No._____

Continuación de la Resolución "por la cual se retira del servicio activo a un personal de Agentes de la Policía Nacional, por solicitud propia, encabezada por el señor AG. DUVAN AMIDO GOMEZ RIOS

	DESAN	
AG.	JORGE ALBEIRO ALVAREZ OSORIO	4598441
AG.	JOSE ALEJANDRO CHARRIS ARIZA	12619849
AG.	JOSE ANGEL GALVIS AVE	5621717
AG.	DAVID PEDRAZA PEORAZA	5677333
AG.	LUIS ILDEBRANDO SALAZAR BRICEÑO	80361998
	DESUC	
AG.	EDWIN MIGUEL PEÑARREDONDA RUIZ	6622719
	DETOL	
AG.	CARLOS ELMER LONDOÑO HERNANDEZ	14886764
AG.	HERME MERCADO POLO	6874254
AG.	JAIME MUÑOZ	6464475
AG.	JOSE OMAR NARANJO	14236907
AG.	JESUS ALBERTO OSPINA RESTREPO	71593948
AG.	JOSE EDGAR RENTERIA MORENO	11793580
AG.	CARLOS ALBERTO RIVERA ZULUAGA	16547474
AG.	GUSTAVO RODRIGUEZ	93285795
AG.	ABDUL SANCHEZ GRISALES	19359464
AG.	RODRIGO ZULUAGA GIRALDO	2483343
	DEUIL	
AG.	JULIO ERNESTO JURADO MARIN	16266620
AG.	RAMIRO DE JESUS POSADA TOBON	70516815
AG.	JOSE YESID RAMIREZ GUTIERREZ	1611609
	DEVAL	
AE.	ROBERTO BARON ACEVEDO	16355316
AG.	ADONALDO COY SANCHEZ	16359485
AG.	JOSE VICENTE DAZA SANDOVAL	16265410
AG.	ABRAHAN MADROÑERO BOLAÑOS	6395291
AG.	ORAYNE PEÑARANDA VELEZ	16348325
AG.	JOSE ANIBAL RIVAS BELTRAN	16351260
AG.	LUIS CARLOS ZUÑIGA AMPRILLA	14585256
	MEBOG	
AG.	LUIS FELIPE BONILLA ESTUPIÑAN	4250575
AG.	JOSE IGNACIO CANGREJO DIAZ	19192389
AG.	MARCO FIDEL GUERRERO ALFONSO	79157075
AG.	JORGE ELIECER MOLINA VARGAS	19215978
AG.	ODILIO ORTIZ LEON	17445496
AG.	PASCUAL PEREZ ESPITIA	19304155
AG.	JOSE HORACIO RAMIREZ CHACON	1013541
AG.	OMAR DE JESUS REYES MARQUEZ	9514498
AG.	JOSE CESAREO RODRIGUEZ LASSO	11375521
AG.	GERMAN GUILLERMO ROJAS	9526700
AG.	GUSTAVO RONCANCIO CASTILLO	4228428
AG.	VICTOR JULIO SARMIENTO BOLIVAR	19073225
AG.	EDILMO SIERRA RUIZ	91223380
AG.	MISAEL TORRES CASTILLO	19422258
AG.	JOSE LAURENTINO URIBE SIZA	13840630
	MECAL	
AE.	RICARDO MANCILLA MINA	6336152
AE.	LUIS ALBERTO USMA VALENCIA	15956172
AG.	HUMBERTO AGUDELO VILLADA	16210944
AG.	RICARDO BARBOSA RINCON	13447100
AG.	JOSE JAIR GONZALEZ VIDAL	15243405
AG.	LUIS AMADO HINESTROZA HINESTROZA	11793007
AG.	LUIS CARLOS OCAMPO GOMEZ	5913169